



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
Desincorporación de un inmueble del Fraccionamiento La Rioja.
AVISOS
Lista de precios y tarifas de Gasoducto de Agua Prieta S. de R.L. de C.V.

AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de Mayo del 2010, según consta en Acta número 18, se sirvió autorizar **Desincorporar** de los Bienes del Dominio Público Municipal conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, predio identificado como **Polígono "B1"** con superficie de **4,500.00 metros cuadrados**, localizado en el Área de Equipamiento Urbano del **Fraccionamiento La Rioja** de esta Ciudad, el cual fue adquirido mediante Convenio Modificadorio número 10-RIOJ-08, de fecha 09 de Mayo del 2008, e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 377604, Volumen 20409, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 21 de Octubre del 2008. El predio a desincorporar cuenta con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL NORTE: EN 32.823 Y 49.237 METROS CON POLIGONO B1-a, B1-b Y B2.

AL SUR: EN 79.415 METROS CON POLIGONO B1-c.

AL ESTE: EN 60.099 METROS CON AREA DE AFECTACION POR VIALIDAD.

AL OESTE: EN 10.904 Y 49.251 METROS CON POLIGONO B1-a Y PROPIEDAD PARTICULAR.

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento, Oficio No. CIDUE/HRG/10882/2009, de fecha 19 de Marzo del 2009, en el cual se dictamina que:-----

Una vez realizado Dictamen Técnico por personal adscrito a esta Coordinación General, y de acuerdo al Convenio de Autorización de Lotificación de dicho Fraccionamiento mediante No. 10-667-2008 de fecha 30 de Enero de 2008, se detectó que dicho Polígono pertenece a un área de Equipamiento para Servicios Educativos. Por otra parte, le informamos que deberá realizar los trámites correspondientes de desincorporación y donación ante las instancias correspondientes.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **desincorpora** de los Bienes del Dominio Público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO**


**LIC. JAVIER GANDARA MAGANA
PRESIDENTE MUNICIPAL RESIDENCIA**


**ING. GILDAR REAL RAMIREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**Gasoducto de Aguaprieta S. de R. L. de C. V. (antes El Paso Gas
Transmission de México, S. de R.L. de C.V.)**

**GASODUCTO DE AGUAPRIETA S. de R. L. de C. V.
(antes El Paso Gas Transmission de México, S. de R. L. de C.V.)**

**LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS
(Cifras en pesos, moneda nacional)**

Publicación en cumplimiento a lo establecido en el permiso de transporte de gas natural G/125/TRA/2002 otorgado el 19 de julio de 2002 y de conformidad con la sección D, párrafo 21.1 de la Directiva de Precios y Tarifas publicada por la Comisión Reguladora de Energía.

Concepto	Pesos / Gjoule
Cargo por Capacidad	1.0271
Cargo por Uso	0.1243

Concepto	Pesos / MMBtu
Cargo por Capacidad	1.0834
Cargo por Uso	0.1311

Concepto	Pesos / GCal
Cargo por Capacidad	4.2975
Cargo por Uso	0.5201

Nota: Precios no incluyen IVA

México, D.F. a 01 de septiembre de 2010


Manuela Molina Peralta
Representante legal
Rúbrica





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Carmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado